

Código Expediente: B6027005

Código RMN: B6027005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	URIBE PEREZ MONICA MARIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MURINDO	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-02-2014	31-01-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.PRIMERO: ORDENAR LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES DESDE EL 1 DE OCTUBRE DE 2012 HASTA EL 1 DE FEBRERO DE 2014, dentro del Contrato de Concesion Minera 6027 (B6027005), cuyo titular es la Sra. MONICA MARIA URIBE EREZ c.c. 30.310.384, acorde con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia. Segun Resolucion 110949 del 22/11/2013

Código Expediente: HCA-082

Código RMN: HCA-082

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALUVIONES DE COLOMBIA S.A	PAR CENTRO	CHOCO CHOCO	CONDOTO NOVITA	ARENAS NEGRAS PLATINO ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-02-2014	18-12-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la suspensión del Contrato de Concesión No. HCA-082 suscrito el 02 de Marzo de 2012 entre el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO y la sociedad ALUVIONES DE COLOMBIA S.A., inscrito en el Registro Minero Nacional el 11 de Enero de 2013, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS, Y MINERALES METÁLICOS, con una superficie de 2.583,93543 hectáreas en un área que se encuentra ubicada en los municipios de NOVITA Y CONDOTO (departamento de CHOCÓ) de acuerdo con la Sentencia T No. 018 del 21 de marzo de 2013 proferida por el Juzgado Penal del Circuito de Istmina (Chocó) dentro de la acción de tutela Radicado No. 2013-00034 y confirmada por la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó el día 07 de Junio de 2013.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			<p>ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, declárese la suspensión temporal de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión HCA-082 por el término comprendido entre la fecha de ejecutoria del presente Acto Administrativo y hasta que exista un pronunciamiento judicial diferente al contenido en la sentencia de tutela T No. 018 del 21 de Marzo de 2013 proferida por el Juzgado Penal del Circuito de Istmina (Chocó) dentro de la acción de tutela Radicado No. 2013-00034; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000998 del 21 de Noviembre de 2013.</p>

Código Expediente: OGI-10161

Código RMN: OGI-10161

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL VIA PERALONZO	PAR CENTRO	ARAUCA	SARAVENA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-02-2014	05-02-2014	PRORROGA	<p>ART.1. PRORROGAR el Termino de la Autorizacion Temporal No. OGI-10161 concedida a la UNION TEMPORAL VIA PERALONZO con Nit. 900621515-0, hasta el 07 de MARZO DE 2014, para la Explotacion de TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA METROS CUBICOS (31.950 M3) de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCION, destinados al "Mejoramiento y pavimentacion de la Via Arauquita, Saravena y proteccion de la margen del rio cauca para la estabilidad de la via en el sector Peralonzo, municipio de Arauquita, departamento de arauca", ubicada en Jurisdiccion del Municipio de SARAVENA en el Departamento de ARAUCA. Segun Resolucion 000001 de 08/01/2014</p>

Código Expediente: B7048005

Código RMN: B7048005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GEOMINAS S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANORI	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-02-2014	24-01-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.PRIMERO: ORDENAR LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES DESDE EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2011 HASTA EL 01 DE MARZO DE 2014, dentro del Contrato de Concesion Minera radicado bajo el No. 7048 (B7048005), cuyo titular es la sociedad GEOMINAS S.A. Nit. 890.907.724-7, acorde con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuacion administrativa. Segun Resolucion 114043 del 23/12/2013

Código Expediente: IJN-08006X

Código RMN: IJN-08006X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MARQUESA GOLD S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	YALI	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS ARCILLA ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-02-2014	24-01-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA CESION DE LA TOTALIDAD DE DERECHOS MINEROS, que corresponden a la Sociedad LINGOTE S.O.M con Nit. 811.016.961-5, dentro del contrato de concesion minera radicado con el codigo IJN-08006X, a favor de la Sociedad MARQUESA GOLD S.A.S con Nit. 900.581.882-6, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. Segun Resolucion 112870 del 16/12/2013

Código Expediente: JLO-11461

Código RMN: JLO-11461

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MARQUESA GOLD S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	YOLOMBO	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-02-2014	27-01-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	ART.PRIMERO: APROBAR LA CESION DE LA TOTALIDAD DE DERECHOS MINEROS que corresponden a la Sociedad EL YERBAL S.O.M Nit. 811.010.556-8, dentro de Contrato de Concesion Minera radicado con el Codigo JLO-11461, a favor de la Sociedad MARQUESA GOLD S.A.S Nit. 900.581.882-6, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. Segun Resolucion 112900 del 16/12/2013